

NORMAS PARA LA APORTACIÓN DE MATERIALES AL ARCHIVO GRÁFICO

Se pueden remitir todo tipo de imágenes relacionadas con la Microbiología: Imágenes microscópicas, Imágenes de cultivos, Pruebas de identificación, Técnicas en Microbiología, Historia de la Microbiología.

Las imágenes, en color RGB o en tonos de gris, se enviarán en formato JPG a un tamaño mínimo de 2 megapíxeles (equivalente a 10×15 cm con 300 ppp) y con una compresión JPG que reduzca el tamaño del archivo a unos 250 Kbites. En el caso de videos, deberán contactar antes con el responsable del grupo para acordar las características apropiadas. Las imágenes se remitirán al responsable del grupo de trabajo por correo electrónico (rrotger@farm.ucm.es), acompañadas de los datos de autor, un título corto y una breve descripción del contenido, para adjuntar al archivo.

Todas las imágenes recibidas serán examinadas por una comisión del grupo de Docencia y Difusión de la Microbiología, para mantener criterios uniformes de calidad e idoneidad y evitar duplicidades innecesarias, y que justificará en su caso al autor los motivos del rechazo. La autoría de la foto puede incluirse en la información EXIF de la imagen. En cualquier caso, el grupo de trabajo se ocupará de incorporar el copyright sobre la imagen, junto a las siglas SEM. Las imágenes aparecerán a libre disposición con un tamaño máximo 200.000 píxeles (~200x375 píxeles o equivalente, según formato), para permitir su presentación en pantalla, pero no la impresión con calidad. Los socios de la SEM podrán solicitar una copia a la resolución original para su propio uso. Terceras partes interesadas deberán solicitar al autor los correspondientes permisos.